SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA Nº 2173

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 15 de abril de 2005

Término del artículo 113: 26 de abril de 2005

SUMARIO: **Fallecimiento** de la señora Olga Aredes, integrante de la Línea Fundadora de Madres de Plaza de Mayo. Expresión de pesar. **Monteagudo** y **otros**. (1.040-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Monteagudo y otros señores diputados, por el que se declara su profundo pesar y dolor por el fallecimiento de la señora Olga Aredes, integrante de la Línea Fundadora de Madres de Plaza de Mayo, una de las primera madres que inició sus rondas en Ledesma, Jujuy, bajo la sombra del ingenio; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de abril de 2005.

Hugo R. Perié. – María A. Lemme. – Susana B. Llambí. – Stella M. Córdoba. – Marta De Brasi. – María de la Rosa. – Silvia G. Esteban. – Santiago Ferrigno. – Francisco V. Gutiérrez. – Margarita O. Jarque. – Araceli Méndez de Ferreyra. – María L. Monteagudo. – Jorge Rivas. – Gerónimo Vargas Aignasse.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo pesar y dolor por el fallecimiento de la señora Olga Aredes, integrante de la Línea Fundadora de Madres de Plaza de Mayo, una de la primeras madres que inició sus rondas en Ledesma, Jujuy, bajo la sombra del ingenio.

María L. Monteagudo. – Ariel S. Basteiro. – Margarita O. Jarque. – Patricia C. Walsh.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Monteagudo y otros señores diputados, por el que declara su profundo pesar y dolor por el fallecimiento de la señora Olga Aredes, integrante de la Línea Fundadora de Madres de Plaza de Mayo, una de las primeras madres que inició sus rondas en Ledesma, Jujuy, bajo la sombra del ingenio; y, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Hugo R. Perié.

Imprenta del Congreso de la Nación